

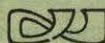
En diversas ocasiones, hemos hecho entusiastas elogios del gabinete del señor general Huerta, y ahora ratificamos nuestra opinión; pero creemos que los señores Ministros debieran atender algo menos a la política y mucho más a la administración, ya que todos ellos se proponen dar a la patria la tranquilidad y el sosiego que tanto y tan urgentemente necesita. El que desee "hacer política," que emprenda la tarea fuera del gabinete, porque, dentro de él, su conducta redundaría en perjuicio del ramo administrativo que se le ha confiado.

El general don Félix Díaz ha dado un ejemplo verdaderamente plausible y alto: pudo haber sido ministro, pero como tenía miras políticas ulteriores (es candidato a la Presidencia de la República), prefirió no aceptar ninguna cartera, para emprender, sin embarazo, ni perjuicio de la administración pública, su campaña electoral. Los señores Mondragón y Esquivel Obregón, han dedicado toda su inteligencia y su cultura al mejoramiento de los servicios que se les han encomendado; pero se dice por ahí que algunos otros ministros gustan más de la política que de la administración....

La especie puede ser falsa (desde luego, no la garantizamos) pero si no lo es, saquen los aludidos una enseñanza del pasado, y como son hombres de talento y honradez indiscutibles, sabrán corregir el yerro y rectificar las tendencias.

Así lo deseamos sinceramente."

(*El País*)



## UN INFORME CABLEGRAFICO

Enviado a Nueva York por don Sebastián Camacho

El senador don Sebastián Camacho, hizo publicar entonces un informe cablegráfico que dirigió a Nueva York respecto de la situación del país y que fué leído en una asamblea de la junta directiva de la Compañía Telegráfica Mexicana, de la que era presidente. Dice así el mencionado informe:

"Señor James A. Scrymser,

Presidente,

"New York.

"Cumpliendo con su encargo, tengo el honor de dar a usted mi opinión sobre las condiciones actuales de México.

"Por desgracia, la guerra civil generalizada aquí desde hace cerca de cuatro años, ha causado, como era natural, grandes trastornos y la desconfianza consiguiente, produciéndose restricciones y la completa paralización, en algunos casos, en el movimiento de todas las empresas, principalmente en las mineras y otras industriales, y por lo mismo, en el comercio en general, no solamente por temor a las depredaciones sufridas por el bandidaje, sino también porque los revoltosos constantemente han destruido parte de las vías férreas y telegráficas, tan necesarias al tráfico, por lo cual las comunicaciones se han suspendido por varios días, no obstante que las empresas respectivas han procedido diariamente a reparar los perjuicios sufridos.

"Pero debo decir que, a pesar de todos estos trastornos, hoy la situación va mejorando visiblemente; después de varios meses, como es notorio, las ya numerosas tropas del gobierno del señor general Huerta han triunfado constantemente en todos los combates que han tenido con las fuerzas revolucionarias; y una gran mayoría de los propietarios perjudicados por los saqueos que han sufrido en sus fincas de campo, se manifiestan dispuestos a ayudar con su cooperación eficaz a la actual administración de México.

"El día 18 de marzo, llamó el Presidente Huerta a algunos de los propietarios rurales de esta capital, para pedirles por lo pronto, un número de caballos propios para la artillería que le concedieron en regular cantidad. Esta artillería es la que va a recibirse de Francia en núme-

ro considerable. En esta reunión, el señor Huerta manifestó a los presentes la conveniencia nacional que resultaría para la pacificación terminante y pronta de toda la República, que las cincuenta y dos mil haciendas que existen en toda la extensión de la República, establecieran en cada una de ellas diez soldados perfectamente armados, lo que daría un total de 520,000 hombres, expensados por cada dueño de una hacienda, y lo cual daría, como usted lo comprenderá desde luego, muchas probabilidades para impedir los trastornos producidos por el bandidaje.

Por otra parte, en atención a los atentados repugnantes y crímenes cometidos últimamente en la frontera Norte de la República, atentados que han causado tanto descrédito para la revolución y que han alarmado justamente a los diferentes países a que pertenecían las víctimas de esos crímenes escandalosos es de creerse, vista la actitud que han tomado esos países, y que también el gobierno del señor Wilson ha tomado en consideración, deben indudablemente contribuir a que se acabe de decidir la línea de conducta que en definitiva debe observar el gobierno del gran país a que usted pertenece, y que no puede ser otra su solución que aquella que de acuerdo con los países relacionados con México, está indicada y a lo cual contribuirá también al desenlace que tendrá la cuestión militar que sostiene el gobierno del general Huerta contra lo que se llama hoy por los revolucionarios el partido constitucionalista de México.

Usted sabe los grandes intereses existentes aquí, pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos, y que representan sumas de dinero que no es racional ni justo que sigan sufriendo los considerables quebrantos que originan los trastornos políticos actuales. Entre esos intereses ocupa lugar preferente, en mi opinión, la "American Smelting and Refining Company," una de las más notables de los Estados Unidos en México, y que solamente ella mantiene, cuando está en actividad, más de sesenta mil dependientes y trabajadores, gozando de grandes simpatías en todo el país, empresa que hoy tiene sus vastos trabajos paralizados.

Si continúa la revolución, yo entiendo que dentro de pocos meses las armas de las tropas federales deberán sobreponerse a las de sus contrarios, y este hecho apoyado en la desesperación que están causando los actuales trastornos, vendrán a determinar forzosamente el restablecimiento de la paz.

Para concluir, el gobierno del general Huerta está reconocido por Inglaterra, Alemania, Francia, España, Italia, Noruega, Austria, China, el Japón, Turquía y casi todas las Repúblicas latino-americanas, con excepción de la Argentina y Chile, cuyos ciudadanos, sin embargo,

dan repetidas pruebas o testimonios de simpatía y consideración a México, lo mismo que sucede con la gran porción imparcial y sin pasión de los Estados Unidos, que yo no dudo que su gobierno, persuadido de la necesidad de poner término a los repetidos y vergonzosos trastornos de este país, proceda también a ayudar a la pacificación, ya que la revolución tanto daño causa al mundo entero y muy principalmente a los residentes de los Estados Unidos que, en casi su totalidad dicen que su gobierno debe ayudar al de este país.

(Firmado) S. Camacho."



## "CUESTE LO QUE CUESTE"

Discurso pronunciado por el general Victoriano Huerta, ante el Congreso de la Unión, al abrir éste, en Abril, el segundo período del primer año de sus sesiones.

En este discurso el general Huerta trató de exponer ampliamente sus propósitos de gobierno, y en lo más acalorado de la peroración fué cuando pronunció las famosas palabras que hemos escogido como título, y que resumen el verdadero fondo de la política de aquel régimen.

La transcripción que hacemos es copia fiel de las notas taquigráficas tomadas en aquella sesión por los empleados de la Cámara:

Habla el general Huerta:

«Tengo el alto honor de estar en presencia de la Representación Nacional. Traigo un encargo; tengo en mis manos un documento que se llama informe presidencial ante las Cámaras de la Unión; con él voy a tener el honor de dar cuenta detallada y espero, señores, que penetrados de vuestras obligaciones, de vuestros altos deberes, y convencidos de la necesidad que hay de laborar, hoy más que nunca, por los intereses de la Nación, espero que sacaréis, señores legisladores, todo el provecho posible en bien de la Patria primero, y después, de todos nosotros.

Este documento que, por las circunstancias porque atravesamos, es un documento verdaderamente histórico, no tiene nada de particular en cierto modo; pero sí está dentro de la ley, por lo que podemos llamarlo, ustedes podrán llamarlo netamente constitucional. Está dentro de la ley dicho documento, señores; no tendré yo el placer de leerlo, porque el estado de mi salud no me permite este placer; pero, con permiso del señor Presidente de la Cámara, me hará el favor alguno de los señores Secretarios de ella de leerlo, y después, no para cerrar, como dicen los grandes oradores—que muchísimos hay aquí—con broche de oro, quiero, fuera de la Constitución, fuera de la ley, decirles algo que no está en el informe a que he aludido; pero que es verdad, caballeros, y es además altamente patriótico y de oportunidad.

El mensaje a que me refiero, que ya deben ustedes tener en su poder, y de que en este momento van a tener conocimiento, contiene la historia de poco tiempo a esta parte de nuestras relaciones con el ex-

tranjero. En el informe verán ustedes la gestión de cinco semanas del Gobierno de la República en el sentido de nuestra amistad. Nosotros, caballeros, queremos, es decir, mis colegas los señores Secretarios de Estado y yo hemos tratado, por cuantos medios nos han sido posibles, a pesar de la tormenta porque atravesamos, que nuestra amistad internacional tenga por fundamento, tenga por base, la amistad cordial que consiste en la reciprocidad. La amistad familiar, la amistad social, así como la internacional, deben de tener por base, por fundamento, la reciprocidad; si no hay esa condición de nada sirve esa amistad, como de nada sirve el matrimonio que no produce hijos, ni la vida que no tiene salud. (Aplausos).

Contiene dicho informe también un parte detallado, casi la historia, de nuestras relaciones con las diversas entidades que constituyen la Federación Mexicana.

El gobierno, señores diputados y señores senadores, ha procurado con todo escrúpulo, con toda conciencia, con toda honradez, respetar ampliamente, incondicionalmente—porque un gobierno honrado siempre la debe respetar—la ley. El gobierno, señores diputados y señores senadores, ha procurado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, respetar la soberanía de los Estados, y si por acaso ha terciado en alguna de ellas, ha sido porque la ley suprema, la ley sobre todas las leyes, que es la de la necesidad, ha impuesto esta obligación al Ejecutivo de la Unión; con todo escrúpulo, con toda equidad ha terciado, sin menoscabar el poder de los Estados, señores. Así pues, el Ejecutivo de la Unión, no ha sido más que parco, mejor dicho, muy parco en este particular.

Respecto de Justicia, no puedo decir a ustedes más que esto: el señor Ministro del ramo ha procurado, con la anuencia de todo el Gabinete y del Ejecutivo, borrar aquellas prácticas dolosas y corrompidas que siempre han estorbado a la administración de Justicia, que es la manifestación clásica de un gobierno honrado y de una civilización como la nuestra.

Por circunstancias especiales que no es del caso referir, la justicia no se ha administrado en el país como es debido; el Gobierno de la Unión, el Ejecutivo Federal, tiene el propósito inquebrantable de que la justicia se administre tal como lo previenen las leyes, única manera de que se nos llame honrados y de que se administre desde el proletario hasta el potentado.

Respecto a Instrucción Pública, se ha hecho mucho, es verdad; pero hemos tomado grandes vuelos; nos hemos ocupado mucho de la astronomía, de calcular la distancia que hay de Saturno a los centros planetarios, al sol; cosas bellísimas, en verdad; pero poco prácticas. A nos-

otros no nos debe interesar el saber con toda precisión la distancia en kilómetros o leguas geográficas que hay del centro de la tierra hasta el centro del sol, y no nos importa la situación geográfica de nuestro punto, de nuestro territorio nacional, porque esto no es práctico.

En primer lugar, hoy hemos comenzado por proponer, por pensar, por delinear un problema netamente práctico. Respecto a instrucción, vamos a acuparnos de un elemento, el primero del país, señores, el elemento indígena, que es la raza gloriosa, que es la que ha de sostener nuestra nacionalidad, señores. (Aplausos y bravos).

Es preciso que seamos prácticos; es preciso que nuestra acción, como hombres de trabajo, contrarreste uno de los más grandes estadistas del mundo, el gran Roosevelt, que no se refiere a mí por cierto, señores diputados y senadores, sino a los latinos, que son de la raza caucásica, que tiene un sistema nervioso perfectamente establecido por la naturaleza. No se refiere a mí, porque yo no soy caucásico; soy indígena, soy hijo del país (aplausos); pero comprendo que el gran Roosevelt tiene razón. No; quiero señores, que demos a ese coloso del ingenio y del talento que México, es verdad que sus hijos, no el país, han cometido muchos errores; pero que también somos capaces de ser hombres y contribuir en la parte que nos corresponde, a la civilización de la humanidad.

El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto, con la aprobación del Gabinete, establecer más escuelas que se encarguen exclusivamente de enseñanza rudimentaria. Señores, esto parece una cosa bien sencilla y significa, a juicio del Gobierno de la República, la salvación del país y el aseguramiento de nuestra nacionalidad. Por eso digo que el señor Ministro encargado del ramo cuenta—y lo hago saber a la Representación Nacional—con todos los recursos, aunque contraigamos deudas con el mundo entero. (Aplausos)

En Consejo de Ministros se han resuelto las leyes relativas para que se sirva la Representación Nacional resolver lo conveniente acerca del Ministerio de Fomento. La mente del Gobierno es ésta: dividir el Ministerio, porque tiene muchas encomiendas que es materialmente imposible que pueda desempeñar de una manera conveniente. En vista de las necesidades del país, el Departamento de Fomento, que hoy se llama oficialmente Secretaría o Ministerio de Fomento, se va a dividir en dos Departamentos y probablemente se necesitarán tres nombres o cuatro, porque una de las Secretarías se llamará: "El Trabajo, Minería, Comercio e Industria;" no sé a punto fijo la verdadera clasificación de este Ministerio, que se formará en virtud de una ley que ustedes, si lo tienen a bien, se servirán aprobar, y el otro se llamará Ministerio de Agricultura.

El Gobierno de la República, que no es revolucionario, que es el Gobierno Nacional de México, toma en consideración los ideales de la revolución, porque este acto es verdaderamente honrado, y comprende que es una alta necesidad en el país; por eso se va a formar la Secretaría de Agricultura, y ustedes se servirán tomar en consideración el objeto y el propósito de este nuevo Departamento.

El objeto, los propósitos de este nuevo Departamento serán exclusivamente la agricultura, y el problema tan difícil de la distribución de las tierras; así pues, próximamente recibirán ustedes las iniciativas para que se sirvan tomarlas en consideración.

Comunicaciones, señores, comunicaciones. Bellísimas cosas, es verdad, porque hemos conquistado mucho en el sentido de comunicaciones; pero nos falta mucho, señores diputados.

La Secretaría de Guerra, que es una de las Secretarías que más trabajo tienen en la actualidad, por la situación porque atravesamos, se ve como un problema que es el más complejo, quizás casi imposible. Nosotros necesitamos tropas con objeto de controlar, de reducir en la forma única posible, actualmente, a nuestros malos hermanos de Sonora; nos encontramos, digo, con la dificultad de no poder transportar en el tiempo que conviene nuestras tropas; tenemos grandes recursos, grandes elementos, tenemos dinero, aún cuando parezcamos pobres, y sin embargo, estamos en la imposibilidad de poder transportar al ejército para que vigile nuestros intereses. Por eso el Ministerio de Comunicaciones, próximamente se dirigirá a ustedes proponiéndoles que aprueben el gasto relativo para que podamos tener comunicaciones con el Estado de Sonora, que está eternamente aislado de la República.

Hacienda es uno de los problemas del Ministerio. El señor Ministro yo creo que ni duerme siquiera; tiene un problema que resolver tan difícil y tan complejo que yo no sé cómo saldrá en esta tarea el señor Ministro de Hacienda. Por eso todos los días ruego a los señores Ministros de Estado se sirvan verlo y robustecer su clarísimo, su alto talento y aptitudes financieras, para que se sirvan salvar la situación porque atravesamos en estos momentos; pero confío—y lo protesto a ustedes señores diputados—en el señor Ministro de Hacienda, hombre que hasta ayer fué académico y hoy es hombre práctico, hombre financiero que podrá salvar la situación.

Por último, el Ministerio de la Guerra está en manos de un hombre joven, de un hombre juicioso, de un hombre de empuje, y esto es lo que tengo el placer de informar a ustedes, señores. Yo soy viejo, y es muy difícil que un hombre joven pueda entender a un hombre viejo; sin embargo, me entiende, y esto es una garantía para el país porque labora y trabaja, según mis ideas, por la pacificación del país.

Así, pues, señores, dispensen esta digresión, que no es constitucional, pero que es, en verdad, patriótica y necesaria.

Con el permiso del señor Presidente de la Cámara, uno de los señores secretarios de la misma va a dar lectura a este documento oficial, pues lo que estoy diciendo es extraoficial; suplicando a ustedes que, escuchando el informe y oída la respuesta del ciudadano Presidente de la Cámara, me oigan unas palabras que están fuera del protocolo y que irán dirigidas, no exclusivamente a los diputados ni a los senadores, sino a los hijos del país, para hacerles una súplica; pronunciaré una oración en nombre de las necesidades de la Patria, y quiero que no se impacienten, que me oigan, y después me digan qué es lo que piensan."

Así que fué leído el informe oficial a que las palabras anteriores se refieren, el general Huerta se levantó del asiento que ocupaba a la izquierda del Presidente de la Cámara y se dirigió así al Congreso General:

"Señor Presidente, señores diputados y senadores:

Ha concluído la ceremonia oficial, ha concluído la ceremonia de ley, y ahora, como antes dije, quiero que me deis permiso de dirigiros dos palabras; si paso de ese número, espero que me otorguéis vuestro perdón.

Hablo a los diputados y senadores. Estamos, hermanos míos, en presencia de la República, en presencia de la humanidad y—digámoslo de una vez—en presencia de Dios, señores. (Aplausos.) Yo, el último de los hijos del pueblo, declaro solemnemente que soy liberal; pero digo también que soy extraordinariamente religioso, y recurro a esa fuerza, señores, porque creo que el nombre de Dios es un elemento poderoso para darnos fe y para darnos fuerzas, no solamente morales, sino físicas. (Aplausos nutridos).

Nosotros—no me refiero a los legisladores; me refiero a todos mis hermanos que me escuchan—somos hijos del pueblo; tenemos la honra de pertenecer a un pueblo glorioso y grande, que en el porvenir será mucho más grande, mucho más glorioso de lo que es actualmente.

Pues bien, hermanos míos—porque aquí debe haber hijos míos, parientes, tíos, hermanos, todos—yo os exhorto en nombre de la patria, en nombre de nuestro prestigio, en nombre de nuestra nacionalidad, a que nos despojemos temporalmente, cuando menos, de nuestros intereses personales, de nuestros ideales políticos, en bien del país. Vamos a trabajar por este bien supremo, que bien lo merece el país, señores; por esta patria tan linda y tan desventurada, señores. (Aplausos).

Quiero llevarme la promesa de ustedes, como buenos hijos del país, de que laboraremos todos y que llegaremos hasta el sacrificio por esta sola causa suprema—compromiso solemne que el Ejecutivo de la Unión

ha contraído con el país—hacer todo y llegar hasta el sacrificio si necesario fuere por la paz de la República. (Voces: muy bien! bravos, aplausos nutridísimos. Voces: viva el general Huerta! qué dicen los porristas?)

En la actualidad, señores, en el momento histórico en que nos hallamos, hay muchas consejas, hay muchas versiones, hay muchos motivos de confianza y de desconfianza, hay predicciones hasta inverosímiles; pero yo garantizo a la Representación Nacional, yo garantizo a la República con mi vida, que el Ejecutivo de la Unión, secundado por los Poderes que constituyen el Gobierno Nacional, sabrá, *cueste lo que cueste*, hacer la paz a pesar de la propia vida del que está hablando." (Aplausos nutridísimos. Voces: viva el general Huerta! bien! bravo!)

